

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000789

QUINTERO, 14 MAR. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4617 de fecha 23 de Diciembre del 2016, por el monto de \$40.000 (cuarenta mil pesos) a favor de la señora **ANALIA PATRICIA TORRES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], como aporte económico;

2.- Por razones de factibilidad presupuestarias, se dejan sin efecto el Decreto Alcaldicio indicado en el punto N°1.

3.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

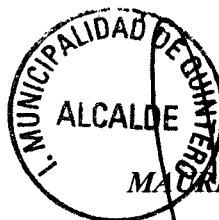
1.- **ANÚLESE**, El Decreto Alcaldicio N°4617, de fecha 23 de Diciembre del año 2016, por el monto de \$40.000.-, a nombre de **ANALIA PATRICIA TORRES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por no existir factibilidad presupuestaria durante el ejercicio presupuestario del año 2016.

2.- Aportes que se otorgaran de acuerdo a requerimientos con cargo al Presupuesto 2017.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal